

### **Acta No. 08-24**

En la ciudad y municipio de nagua, Prov. María trinidad Sánchez, Rep. Dom. a los 8 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), en previa convocatoria, extraordinaria se reunieron los regidores: Noé Jiménez, presidente, Juana Cabrera, Ely Medrano, Samuel Jaques, Juan Martínez, José Luis de la cruz, Orlando Polanco, asistidos de la infrascrita secretaria, comprobado el quórum reglamentario y siendo las 3:50 de la tarde el presidente dejó abierta la sesión para tratar varios puntos.

Excusa: No hubo.

#### **PRIMER PUNTO: RATIFICACION DEL PRESTAMO FELIZ.**

El Pdte. Noé Jiménez, expreso que como todos sabrán hace unos días se aprobado el préstamo feliz para que empleados y funcionarios de este ayuntamiento puedan coger un préstamo al banco de reserva a un interés muy bajo, esta facilidades se la otorga el banco a empleados de instituciones, donde dicha institución pasa a ser garante de esos préstamos, este ayuntamiento tienen años negociando este tipo de préstamo con el banco de reservas y como esta administración es nueva hay que hacer nueva vez la solicitud.

Fue sometido ratificar el préstamo feliz, lo cual fue aprobado a unanimidad.

Se sumaron a la sesión los concejales, Kishira Batista y Luis Miguel González.

**SEGUNDO PUNTO:** SOLICITUD DE AUMENTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

Se leyó una comunicación del Alcalde Municipal de Nagua d/f 30 de abril del 2024 en la cual solicita la aprobación de aumento al presupuesto de ingresos y gastos del aporte recibido de la Asociación de hoteles y restaurantes de Nagua, para cubrir los gastos de las decoraciones navideñas del año pasado y las fiestas patronales del año en curso.

Coordinaciones presupuestarias de ingreso  
Correspondiente a marzo 2024.

<b>FECHA</b>	<b>CLASIFICADOR</b>	<b>ESTRUCTURA</b>	<b>MONTO</b>
29/03/2024	Del sector privado interno	40-9992-120	1,575,000.00
			<b>1,575,000.00</b>

Coordinaciones presupuestarias de Gasto  
Correspondiente a marzo del 2024

<b>FECHA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>CLASIFICADOR</b>	<b>ESTRUCTURA</b>	<b>FONDO</b>	<b>MONTO</b>
29/02/2024	Administración Municipal	40-9992-120	Festividades	Servicios Generales	675,000.00
					675,000.00

Coordinaciones presupuestarias de gasto  
Correspondiente a marzo 2024

<b>FECHA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>CLASIFICADOR</b>	<b>ESTRUCTURA</b>	<b>FONDO</b>	<b>MONTO</b>
29/03/2024	Amortización del préstamo y cuentas por pagar proveedores	40-9992-120	Disminución de cuenta por pagar a corto plazo	Obras e inversiones	900,000.00
					<b>900,000.00</b>

La contralora Maritza Ester Castro, expreso que quiere hablar sobre los orígenes de estos aumentos al presupuesto, cuando el presupuesto general es aprobado, queda cerrado y todos los ingresos que vienen al ayuntamiento a través de diferentes medios, como son pago de arbitrios, donaciones de instituciones, transferencia del gobierno central etc., debe de ser ingresado como un aumento al presupuesto de ingresos y gastos de este ayuntamiento, cuando se creó el programa se creó un solo libro para el sector público y las cuentas fueron cambiadas porque eran todas obsoletas.

Esta solicitud fue sometida y aprobada a unanimidad.

TERCER PUNTO:

SOLICITUD DE AUMENTO AL PRESUPUESTO

Se leyó una comunicación del alcalde, Alfredo Rafael peralta, d/f 30 de abril del 2024, en la cual solicita a esta sala la aprobación el aumento al presupuesto de ingreso y gastos detallado en el anexo.

Coordinaciones presupuestarias de ingresos  
Correspondiente a marzo 2023

<b>fecha</b>	<b>clasificador</b>	<b>Estructura</b>	<b>Monto</b>
29/03/2024	Impuesto sobre terreno no urbanizados	30-9996-102	200,007.89
			<b>200,007.89</b>

Coordinaciones presupuestarias de gastos  
Correspondiente a MARZO DEL 2024.

<b>FECHA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>CLASIFICADOR</b>	<b>ESTRUCTURA</b>	<b>FONDO</b>	<b>MONTO</b>
29/03/2024	Reconstrucción plan softbol km3 , carretera nagua-san francisco	30-9995-102	Obra urbanísticas	Obras e inversiones	111,335.08
					111,335.08

Coordinaciones Presupuestarias de gastos

Correspondiente a marzo 2024

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
29/03/2024	Administración Municipal	30-9998-102	Alquileres y rentas de edificios y locales	Servicios Generales	42,710.44
29/03/2024	Administración Municipal	30-9998-102	impuestos	Servicios Generales	2,896.98
29/03/2024	Administración Municipal	30-9998-102	Otros Alquileres	Servicios Generales	4,415.00
29/03/2024	Administración Municipal	30-9998-102	Dietas en el país	Servicios Generales	7,500.00
29/03/2024	Administración Municipal	30-9998-102	Dietas en el país	Servicios Generales	10,000.00
29/03/2024	Administración Municipal	30-9996-102	Fletes	Servicios Generales	21,150.39
					<b>88,672.81</b>

Esta Solicitud fue sometida y aprobada a unanimidad.

CUARTO PUNTO: TRANSFERENCIA ENTRE PROGRAMAS Y CUENTAS DIFERENTES.

Se leyó una comunicación del alcalde municipal, Alfredo Rafael peralta, d/f 30 de abril del año dos mil veinticuatro (2024), en la cual solicitan a este concejo municipal la aprobación la transgénica de créditos entre cuentas y programas diferentes a los fines

de asignarles apropiaciones a las partidas agotadas., atendiendo la disposiciones del art. 340 de la ley 176 07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Coordinaciones presupuestarias de gasto  
Correspondiente a enero 2024

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
31/01/2024	Administración y reparación de unidades motorizadas	30-9995-102	Automóviles y camiones	Obras e inversiones	-105,000.00
31/01/2024	Reconstrucción de play softball km 3 carretera Nagua san francisco	30-9995-102	Obras Urbanísticas	Obras e inversiones	105,000.00

Coordinaciones presupuestarias de gastos  
Correspondiente a febrero 2024.

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
29/02/2024	Administración y reparación de unidades motorizadas	30-9995-102	Automóviles y camiones	Obras e inversiones	-237,067.84
29/02/2024	Reconstrucción de play softball Km 3carretera nagua	30-9995-102	Obras urbanísticas	Obras e inversiones	237,067.84

	san francisco de Macorís				
29/02/2024	Administración y reparación de unidades motorizadas	10-0100-121	Automóviles y camiones	Obras e inversiones	-147,822.23
29/02/2024	Reconstrucción de play softball Km 3carretera nagua san francisco de Macorís	10-0100-121	Obra urbanísticas	Obras e inversiones	147,822.23
29/02/2024	Administración Municipal	20-1955-100	Otros servicios técnicos profesionales	Obras e inversiones	-7,399.48
29/02/2024	Coordinación, ejecución y fiscalización de obras	20-1955-100	Servicios Especiales de mantenimiento.	Obras e inversiones	7,399.48

Esta Solicitud fue sometida y aprobada a unanimidad.

**QUINTO PUNTO: SOLICITUD APROBACION DE TRANSFERENCIA ENTRE PROYECTOS**

Se leyó una comunicación del Alcalde Municipal, Sr. Alfredo Rafael Peralta, en la cual solicita a este concejo municipal la aprobación de la transferencia entre proyectos, en vista de que las partidas asignadas se encuentran agotadas y hay que compensarlas.

Coordinaciones presupuestarias de gasto  
Correspondiente a marzo 2024

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
29/03/2024	Reparación de calles (bacheo)	20-1955-100	infraestructura terrestre y obras anexas	Obras e inversiones	-16,948.32
29/03/2024	Reordenamiento vial	20-1955-100	infraestructura terrestre y obras anexas	Obras e inversiones	16,948.32
29/03/2024	Mantenimiento de Parques Municipales	20-1955-100	Obras urbanísticas	Obras e inversiones	-15,005.13
29/03/2024	Remodelación de parque infantil José francisco peña Gómez.	20-1955-100	Obras urbanísticas	Obras e inversiones	15,000.13

Coordinaciones presupuestarias del gasto  
Correspondiente a febrero del 2024

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
29/02/2024	Mantenimiento de parques municipales	20-1955-100	Obras urbanísticas	Obras e inversiones	-250,891.05
29/02/2024	Remodelación de parque infantil José francisco peña Gomes.	20-1955-100	Obras urbanísticas	Obras e inversiones	250,891.05
29/02/2024	Reparación de calles (bacheo)	20-1955-100	Infraestructura terrestres y	Obras e inversiones	-83,032.13



			obras anexas		
29/02/2024	Reordenamiento vial	20-1955-100	Infraestructura terrestres y obras anexas	Obras e inversiones	83,032.13
29/02/2024	Construcción de Aceras y contenes	10-0100-121	Infraestructura terrestres y obras anexas	Obras e inversiones	-143,170.04
29/02/2024	Construcción de Canaleta Km3	10-0100-121	Obras hidráulicas y sanitarias	Obras e inversiones	143,170.04
29/02/2024	Construcción entrada de nagua salida san francisco de Macorís	10-0100-121	Infraestructura terrestres y obras anexas	Obras e inversiones	-116,635.38
29/02/2024	Construcción campo de beisbol Sabaneta	10-0100-121	Obras urbanísticas	Obras e inversiones	116,635.38
29/02/2024	Construcción de Aceras y Contenes	10-0100-121	Infraestructura terrestres y obras anexas	Obras e inversiones	-302,702.08
29/02/2024	Mantenimiento Cementerio	10-0100-121	Obras en Cementerios	Obras e inversiones	302,702.08

Coordinaciones presupuestarias de gasto  
Correspondiente a enero 2024

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
02/01/2024	Construcción entrada nagua- san francisco de Macorís	10-0100-121	Infraestructura terrestre y obras anexas	Obras e inversiones	-50,670.14
02/01/2024	Construcción parque Duarte	10-0100-121	Obras Urbanísticas	Obras e inversiones	50,670.14

Esta Solicitud fue sometida y aprobada a unanimidad.

**SEXTO PUNTO: REESTRUCTURACION NOMINA DEL CONCEJO MPAL.**

El Pdte. Noé Jiménez, expreso que la ley establece que cuando inicia una gestión municipal nueva deben de ratificar o cancelar el personal del concejo Municipal, en esta ocasión habrá poco cambio en el personal, solo sustituirán un solo empleado y es por compromiso personales con esa persona.

Fue sometido sustituir el mensajero del concejo señor FELIPE MERCEDES ROSARIO, portador de la Cedula de identidad y electoral No. 071-0031291-2 y en su lugar designar al Señor EDUARDO MEDINA,, quien funge como camarógrafo en este concejo Municipal. APROBADO A UNANIMIDAD.

Fue sometido el nombramiento del joven DANIEL NOLASCO ZORRILLA, portador de la Cedula de identidad y electoral No. 071-0050335-3, como Camarógrafo en sustitución de Eduardo Medina. APROBADO A UNANIMIDAD.

Se somete la ratificación del siguiente personal de la sala Capitular

Ana maría de Jesús frías, mayordomo, Dolores luna Veras, auxiliar secretaria, Guillermo Alexander Deschamp, chofer del presidente, Jasón de la rosa del Olmo, asistente director comunicaciones, Julio García Salazar, Director comunicación, Massiel Mosquea Reynoso, conserje, Roberto Hilario Burgos, Encargado de imagen, licda. Yoselin Reynoso Hiraldo, Secretaria del Concejo, Licda. Teolinda Mercedes Gómez, Asesora Jurídico del concejo.

Esta solicitud fue sometida y aprobada a unanimidad.

Agotados los puntos a tratar y siendo las 4:13 de la tarde el presidente dejo cerrada la sesión. De todo lo cual doy fe.

SR. NOE JIMENEZ MARIA.  
PRESIDENTE.

LICDA. YOSELIN REYNOSO H.  
SECRETARIA.

Acta No. 09-24

En la ciudad y municipio de Nagua, prov. María Trinidad Sánchez, Rep. Dom. A los 09 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), en previa convocatoria extraordinaria, se reunieron los regidores: Sr. Noé Jiménez, Presidente, Ely Medrano, Juana Cabrera, Dr. José Luis de la Cruz, Samuel Jaques, Luis Miguel González, asistidos de la infrascrita Secretaria, comprobado el quórum reglamentario y siendo las 10:04 de la mañana, el presidente dejó abierta la sesión para tratar un punto único.

Excusa:

AUMENTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

Se leyó una comunicación del Alcalde municipal en la cual solicita a este concejo municipal la aprobación de aumento al presupuesto municipal de ingresos y gastos del aporte recibido de la presidencia de la republica ascendente a la suma de RD\$17, 641,800.00, para la construcción y reparación viviendas, incluyendo el pago de la compra de materiales mano de obra y transporte, entre otros. Las mismas se harán bajo la modalidad de contratación y administración.

El Pdte. Noé Jiménez, expreso que el alcalde solicita a este concejo municipal la aprobación del aumento al presupuesto de ingresos y gastos de este ayuntamiento, para cubrir los gastos del programa de reparación de vivienda que se ha desarrollado en este municipio de Nagua, donde se le han cambiado los techos a las casas de las personas más vulnerables.

Se sumó a la sesión el concejal, Orlando Polanco.

El Pdte. Noé Jiménez, le hizo un recuento de lo tratado al concejal Orlando Polanco.

El concejal Orlando Polanco, expreso que el entiende que el alcalde solicita permiso para continuar haciendo obras en el municipio y él lo ve muy bien.

El concejal, José Luis de la Cruz, expreso que en el sector doraliza Ulloa el vio casas que se están construyendo a través del ayuntamiento y en el km 3 también, hay una joven que producto de las inundaciones se le daño todo y a través de este ayuntamiento el Alcalde le otorgo todos los materiales para la reparación de esa vivienda. El quiere saber si el canaliza algunas casas que necesita ayuda para la reparación se la pueden otorgar.

El Pdte. Noé Jiménez, expreso que si solo hay que hablar con el alcalde y este siempre está en la buena disposición de colaborar.

El concejal, Luis Miguel González, expreso que lo mejor que se ve que se está haciendo un trabajo que no es politiquero, es un trabajo humanitario.

El concejal, José Luis de la Cruz, expreso que hay muchas personas damnificadas que necesitan una mano amiga.

Fue sometida el aumento al presupuesto de ingresos y gastos del aporte recibido de la presidencia de la republica ascendente a la suma de RD\$17, 641,800.00, para la construcción y reparación viviendas, incluyendo el pago de la compra de materiales mano de obra y transporte, entre otros. Las mismas se harán bajo la modalidad de contratación y administración.

Lo cual fue aprobado a unanimidad.

Agotado el punto a tratar y siendo las 10:30 de la mañana, el presidente dejo cerrada la sesión. De todo lo cual doy fe.

SR. NOE JIMENEZ MARIA.  
PRESIDENTE.

LICDA. YOSSELIN REYNOSO H.  
SECRETARIA.



**AYUNTAMIENTO DE NAGUA**  
**Gestión 2020-2024**  
**“Por una ciudad moderna”**

✉ [alcaldiamunicipalnagua@gmail.com](mailto:alcaldiamunicipalnagua@gmail.com)  
📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.  
📞 [809\) 584- 1198 / 1625 / 3858 RNC-410-000015](tel:8095841198)

*DEL CONCEJO MUNICIPAL*

## ACTA NO. 11-24

En la ciudad y municipio de Nagua, Prov. María Trinidad Sánchez, Rep. Dom. A los 12 días del mes de junio del año dos mil veinticuatro 2024, en previa convocatoria extraordinaria se reunieron los regidores: Sr. Noé Jiménez María presidente, Luis miguel González, Dr. José Luis de la cruz, kishira Batista, Juana Cabrera, Juan Martínez, Orlando Polanco, Eli Medrano, asistidos de la infrascrita secretaria auxiliar, comprobado el quórum reglamentario y siendo las 10 de la mañana el presidente dejó abierta la sesión para tratar varios puntos.

Excusa: concejal Samuel Jaques, quien se encuentra fuera del país.

### **Primer punto: RATIFICACION DE LA RESOLUCION NO.43-21**

Se leyó una comunicación del alcalde municipal Alfredo Rafael Peralta, la cual dice, solicitamos al Honorable Concejo la Ratificación de la resolución no. 43-21, que aprueba la ejecución del descuento de los préstamos nominales otorgados a los concejales, Alcalde y vice- alcaldesa en la cooperativa de ahorros, créditos y Servicios Múltiples Sanchera, **COOPERSAN**.

El presidente, Noé Jiménez expresó, que a la gestión pasada les fueron aprobados préstamos en dicha cooperativa, por tal razón se requiere de su Ratificación para que la nueva gestión pueda solicitar sus préstamos.

Orlando Polanco, expresó, que si para ellos poder hacer sus préstamos era necesario ese proceso él está de acuerdo de que sea Ratificada.

Esta solicitud fue sometida y aprobada a unanimidad.

### **Segundo punto: SOLICITUD DE ADICIONAL**

Se leyó la comunicación enviada por el alcalde Alfredo Rafael Peralta en la cual solicita al concejo de regidores la aprobación del presupuesto adicional del



**AYUNTAMIENTO DE NAGUA**  
**Gestión 2020-2024**  
**“Por una ciudad moderna”**

✉ [alcaldiamunicipalnaqua@gmail.com](mailto:alcaldiamunicipalnaqua@gmail.com)  
📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.  
☎ [809\) 584- 1198 / 1625 / 3858 RNC-410-000015](tel:8095841198)

*DEL CONCEJO MUNICIPAL*

Remozamiento del cuerpo de **Bomberos** de nagua, ya que durante su ejecución, se originó un incremento en las volumetrías e inclusión de nuevas partidas, lo que generó costos adicionales, los cuales ascienden a la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCO CON 75/100 (RD\$ 761,205.75)**.

Dicha solicitud se hace por requerimiento del departamento de planeamiento urbano.

El presidente Noé Jiménez, expresó, que cuando se aprueba una obra la misma tiene un presupuesto, si ese presupuesto se agota hay que aprobarle un adicional para seguir con la construcción, como en este caso que se originó un incremento e inclusión de nuevas partidas lo que generó un costo adicional.

Luis Miguel Gonzáles, expresó, que está de acuerdo que él no ve inconvenientes para que se apruebe el adicional porque es para beneficio de la ciudad, los bomberos dan un buen servicio para todos.

Esta solicitud fue sometida y aprobada a unanimidad.

### **Tercer punto: APROBACION DE ADENDUM**

Se leyó una comunicación del alcalde Alfredo Rafael Peralta en la cual reza de la siguiente manera, requerimos que este **Honorable Concejo** apruebe el **adendum** de la construcción de la cancha de baloncesto techada en el sector la Capitalista, por un valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL NUEVE CON 27/100 (RD\$2, 907,009.27)**, generado por incremento en las volumetrías y nuevas partidas.

Hacemos la solicitud por requerimiento del departamento de planeamiento urbano.

El Pdte. Noé Jiménez, expresó, que la cancha aún no está terminada y se generó un incremento que sobrepasó el presupuesto y hay que cubrir el incremento, por eso se solicita el adendum para continuar y darle terminación a dicha obra, porque las redes los están acabando.



**AYUNTAMIENTO DE NAGUA**  
**Gestión 2020-2024**  
**“Por una ciudad moderna”**

✉ [alcaldiamunicipalnaqua@gmail.com](mailto:alcaldiamunicipalnaqua@gmail.com)  
📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.  
☎ [809\) 584- 1198 / 1625 / 3858 RNC-410-000015](tel:8095841198)

*DEL CONCEJO MUNICIPAL*

Esta solicitud fue sometida y aprobada a unanimidad.

#### **Cuarto punto: APROBACION DE COOPERATIVA**

Se leyó una comunicación del alcalde Alfredo Rafael Peralta, en la que solicitan la aprobación de la incorporación de ahorro crédito y servicios múltiples (COOPGONBA), fundados el 15 de mayo del año 2022, con su domicilio en la calle Francisco Yapor no. 13 en este Municipio de Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana. Registrada con sus RNC. 4-30-35703-2.

El Pdte. Expresó, que está de acuerdo con la incorporación de la cooperativa porque beneficia a la población, se generan más empleo y las personas pueden hacer sus préstamos y poner sus negocios.

La concejal Juana Cabrera, expresó, que eso es importante y está de acuerdo.

Esta solicitud fue sometida y aprobada a unanimidad.

#### **Quinto punto: SOLICITUD DE AUMENTO AL PRESUPUESTO**

Se leyó una comunicación del alcalde Alfredo Rafael Peralta, en la que solicita al concejo la aprobación del aporte recibido del Ministerio de Interior y Policía por valor de **TRES MILLONES DE PESOS (RD\$ 3, 000,000. 00)**,

Para la terminación de la construcción de la cancha de baloncesto techada en el sector la Capitalista. Por tal motivo solicitamos sea aprobado el aumento al presupuesto de ingresos y gastos.

El Pdte. expresó, que cuando llega donación al ayuntamiento hay que pasarlo como un aumento al presupuesto por eso están solicitando el aumento al presupuesto, en este caso es para terminar la cancha,





**AYUNTAMIENTO DE NAGUA**  
**Gestión 2020-2024**  
**“Por una ciudad moderna”**

✉ [alcaldiamunicipalnaqua@gmail.com](mailto:alcaldiamunicipalnaqua@gmail.com)  
📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.  
☎ [809\) 584- 1198 / 1625 / 3858 RNC-410-000015](tel:8095841198)

*DEL CONCEJO MUNICIPAL*

Esta solicitud fue sometida y aprobada a unanimidad.

### **Sexto punto:      RENOVACION DE CONTRATO**

Se leyó una comunicación del alcalde Alfredo Rafael Peralta la cual dice solicitamos al concejo autorizar la renovación del contrato que pasee esta institución con el señor Juan Francisco Jerez Calcaño por el alquiler del terreno, ubicado en la Av. María Trinidad Sánchez, salida Nagua- cabrera, el cual es utilizado como taller y parqueo de los camiones recolectores de desechos sólidos.

El Pdte. Expresó, que el señor Juan va a salir del país y hay que aprovechar para hacer la renovación porque después salen atacándolos por las redes y que el mismo es de la oposición y puede usarlo en contra, diciendo que el ayuntamiento no le paga.

Esta solicitud fue sometida y aprobada a unanimidad.

Agotados los puntos a tratar y siendo las 10:22 de la mañana el presidente dejó cerrada la sesión. De todo lo cual doy fe.

**SR. NOE JIMENEZ MARIA**  
Presidente

**LICDA. DOLORES LUNAVERAS**  
Secretaria auxiliar

## Resolución No. 29-24

**CONSIDERANDO:** Que este Concejo Municipal, reunido en sesión extraordinaria, marcada con el No. 08-24 d/f 08 de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), en la cual se Conoció la Solicitud de aprobación de transferencia de créditos entre cuentas y programas diferentes.

**CONSIDERANDO: Que** a medida que las obras se van ejecutando la cuentas se van agotando y amerita de que se le asigne apropiaciones a las partidas agotadas.

**CONSIDERANDO: Que** estas transferencias entre programas y cuentas diferentes están contempladas en el art. 230 de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista la solicitud del Alcalde, Alfredo Rafael peralta.

Vista la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE NAGUA, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES  
"RESUELVE"

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar como al efecto aprueba la transferencia de crédito entre cuentas y programas diferentes, a los fines de asignarle apropiaciones a las partidas agotadas.

Coordinaciones presupuestarias de gasto

Correspondiente a enero 2024

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
31/01/2024	Administración y reparación de unidades motorizadas	30-9995-102	Automóviles y camiones	Obras e inversiones	-105,000.00
31/01/2024	Reconstrucción de play softball km 3 carretera Nagua san francisco	30-9995-102	Obras Urbanísticas	Obras e inversiones	105,000.00

Coordinaciones presupuestarias de gastos  
Correspondiente a febrero 2024.

<b>FECHA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>CLASIFICADOR</b>	<b>ESTRUCTURA</b>	<b>FONDO</b>	<b>MONTO</b>
29/02/2024	Administración y reparación de unidades motorizadas	30-9995-102	Automóviles y camiones	Obras e inversiones	-237,067.84
29/02/2024	Reconstrucción de play softball Km 3carretera nagua san francisco de Macorís	30-9995-102	Obras urbanísticas	Obras e inversiones	237,067.84
29/02/2024	Administración y reparación de unidades motorizadas	10-0100-121	Automóviles y camiones	Obras e inversiones	-147,822.23
29/02/2024	Reconstrucción de play softball Km 3carretera nagua san francisco de Macorís	10-0100-121	Obra urbanísticas	Obras e inversiones	147,822.23
29/02/2024	Administración Municipal	20-1955-100	Otros servicios técnicos profesionales	Obras e inversiones	-7,399.48
29/02/2024	Coordinación, ejecución y fiscalización de obras	20-1955-100	Servicios Especiales de mantenimiento.	Obras e inversiones	7,399.48

**ARTICULO SEGUNDO:** remitir la presente resolución a la alcaldía municipal, departamento de contabilidad, contraloría municipal, para los fines de lugar correspondientes.

Dada en el Concejo Municipal de Nagua, prov. María Trinidad Sánchez, Rep. Dom. A los 08 días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

SR. NOE JIMENEZ MARIA.  
PRESIDENTE.

LICDA. YOSSELIN REYNOSO H.  
SECRETARIA.

## Resolución No. 30-24

**CONSIDERANDO: Que** este Concejo Municipal, reunido en sesión extraordinaria, marcada con el No. 08-24 d/f 08 de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), en la cual se Conoció la Solicitud de aprobación de transferencia entre proyectos.

**CONSIDERANDO: Que** a medida que las ejecuciones presupuestarias se avanza las cuentas se van agotando y amerita de que se le asigne apropiaciones a las partidas agotadas.

**CONSIDERANDO: Que** estas transferencias entre programas y cuentas diferentes están contempladas en el art. 230 de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista la solicitud del Alcalde, Alfredo Rafael peralta.

Vista la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE NAGUA, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES

“RESUELVE”

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar como al efecto aprueba la transferencia entre proyectos, a los fines de asignarle apropiaciones a las partidas agotadas, como se detalla a continuación:

Coordinaciones presupuestarias de gasto  
Correspondiente a marzo 2024

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
29/03/2024	Reparación de calles (bacheo)	20-1955-100	infraestructura terrestre y obras anexas	Obras e inversiones	-16,948.32
29/03/2024	Reordenamiento vial	20-1955-100	infraestructura terrestre y obras anexas	Obras e inversiones	16,948.32
29/03/2024	Mantenimiento de	20-1955-100	Obras urbanísticas	Obras e	-15,005.13

	Parques Municipales			inversiones	
29/03/2024	Remodelación de parque infantil José francisco peña Gómez.	20-1955-100	Obras urbanísticas	Obras e inversiones	15,000.13

Coordinaciones presupuestarias del gasto  
Correspondiente a febrero del 2024

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
29/02/2024	Mantenimiento de parques municipales	20-1955-100	Obras urbanísticas	Obras e inversiones	-250,891.05
29/02/2024	Remodelación de parque infantil José francisco peña Gomes.	20-1955-100	Obras urbanísticas	Obras e inversiones	250,891.05
29/02/2024	Reparación de calles (bacheo)	20-1955-100	Infraestructura terrestres y obras anexas	Obras e inversiones	-83,032.13
29/02/2024	Reordenamiento vial	20-1955-100	Infraestructura terrestres y obras anexas	Obras e inversiones	83,032.13
29/02/2024	Construcción de Aceras y contenes	10-0100-121	Infraestructura terrestres y obras anexas	Obras e inversiones	-143,170.04
29/02/2024	Construcción de Canaleta Km3	10-0100-121	Obras hidráulicas y sanitarias	Obras e inversiones	143,170.04
29/02/2024	Construcción entrada de nagua salida san francisco de Macorís	10-0100-121	Infraestructura terrestres y obras anexas	Obras e inversiones	-116,635.38
29/02/2024	Construcción campo de beisbol Sabaneta	10-0100-121	Obras urbanísticas	Obras e inversiones	116,635.38
29/02/2024	Construcción de	10-0100-121	Infraestructura	Obras e	-302,702.08

	Aceras y Contenes		terrestres y obras anexas	inversiones	
29/02/2024	Mantenimiento Cementerio	10-0100-121	Obras en Cementerios	Obras e inversiones	302,702.08

Coordinaciones presupuestarias de gasto  
Correspondiente a enero 2024

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
02/01/2024	Construcción entrada nagua-san francisco de Macorís	10-0100-121	Infraestructura terrestre y obras anexas	Obras e inversiones	-50,670.14
02/01/2024	Construcción parque Duarte	10-0100-121	Obras Urbanísticas	Obras e inversiones	50,670.14

**ARTICULO SEGUNDO:** remitir la presente resolución a la alcaldía municipal, departamento de contabilidad, contraloría municipal, para los fines de lugar correspondientes.

Dada en el Concejo Municipal de Nagua, prov. María Trinidad Sánchez, Rep. Dom. A los 08 días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

SR. NOE JIMENEZ MARIA.  
PRESIDENTE.

LICDA. YOSSELIN REYNOSO H.  
SECRETARIA.



**AYUNTAMIENTO DE NAGUA**  
**Gestión 2020-2024**  
**“Por una ciudad moderna”**

✉ [alcaldiamunicipalnagua@gmail.com](mailto:alcaldiamunicipalnagua@gmail.com)  
📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.  
📞 809) 584- 1198 / 1625 / 3858 RNC-410-000015

*DEL CONCEJO MUNICIPAL*

### **RESOLUCION No. 32-24**

**Considerando:** Que este Concejo Municipal, reunido en sesión extraordinaria, Marcada con el No. 09-24 d/f 09 de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024), conoció la solicitud de Aumento al Presupuesto de ingresos y Gastos de este Ayuntamiento del Aporte recibido de la Presidencia de la Republica.

**Considerando:** Que la Presidencia de la Republica hizo un aporte a este ayuntamiento municipal de nagua para la construcción y reparación de viviendas, el pago de compra de materiales, mano de obra, transporte entre otros, las cuales serán realizadas por contratación y administración municipal.

**Considerando:** Que los ingresos que recibe este ayuntamiento que no estén contemplados en el presupuesto municipal vigente, deben de ser aprobados como un aumento al presupuesto Municipal.

Vista la Solicitud del Alcalde.

Vista la ley 176-07 del distrito nacional y los Municipios.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE NAGUA, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES**

**“RESUELVE”**

**ARTICULO PRIMERO:** Aprobar como al efecto aprueba aumentarle al presupuesto municipal vigente la suma de **Diecisiete Millones Seiscientos Cuarenta y Un Mil Ochocientos Pesos (RD\$17,641,800.00)** para la construcción y reparación de viviendas, esto incluye el pago por compra de materiales, mano de obra, transporte, entre otro, las cuales se realización bajo la modalidad de contratación y por administración.

**ARTICULO SEGUNDO:** Remitir la presente Resolución a departamento de presupuesto, Contabilidad, contraloría municipal y Alcaldía municipal para los fines de lugar correspondiente.

Dada en el concejo Municipal de nagua, prov. María Trinidad Sánchez, Rep. Dom. a los 09 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

**SR. NOE JIMENEZ MARIA.**  
PRESIDENTE

**LICDA. YOSELIN REYNOSO H.**  
SECRETARIA





**AYUNTAMIENTO DE NAGUA**  
**Gestión 2020-2024**  
**“Por una ciudad moderna”**

✉ [alcaldiamunicipalnagua@gmail.com](mailto:alcaldiamunicipalnagua@gmail.com)  
📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.  
📞 809) 584- 1198 / 1625 / 3858 RNC-410-000015

*DEL CONCEJO MUNICIPAL*

### **RESOLUCION NO.37-24**

**CONSIDERANDO:** Que este concejo municipal de Nagua, reunido en sesión extraordinaria, marcada con el No. 12-24 del mes de junio del año dos mil veinticuatro (20-24), conoció la solicitud la solicitud del alcalde municipal .

**CONSIDERANDO:** Que en la comunicación solicitan la aprobación de aumento al presupuesto, del **aporte recibido del ministerio de interior y policía por valor de tres millones de pesos (RD\$3, 000,000.00)**, para la terminación de la construcción de la cancha de Baloncesto Techada en el sector la capitalista.

**CONSIDERANDO:** Que el aporte recibido debe pasar como un aumento al presupuesto para poder darle entrada, por ese motivo es, que solicitan la aprobación del aumento al presupuesto.

Vista la solicitud.

Vista la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE NAGUA, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES**

**“RESUELVE”**

**ARTICULO PRIMERO:** Aprobar como al efecto aprueba el aumento al presupuesto del **aporte recibido del ministerio de interior y policía por valor de (RD\$3, 000, 000,00)**, para la terminación de la construcción de la cancha de Baloncesto techada en el sector la capitalista.



**AYUNTAMIENTO DE NAGUA**  
**Gestión 2020-2024**  
**“Por una ciudad moderna”**

✉ [alcaldiamunicipalnagua@gmail.com](mailto:alcaldiamunicipalnagua@gmail.com)  
📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.  
☎ 809) 584- 1198 / 1625 / 3858 RNC-410-000015

*DEL CONCEJO MUNICIPAL*

**ARTICULO SEGUNDO:** Remitir la presente resolución a los departamentos correspondientes para los fines de lugar.

Dada en el concejo municipal de Nagua, Prov. María Trinidad Sánchez, A los 12 días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (20-24).

**SR. NOE JIMENEZ MARIA**  
Presidente

**LICDA. DOLORES LUNA VERAS**  
Secretaria Auxiliar